

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

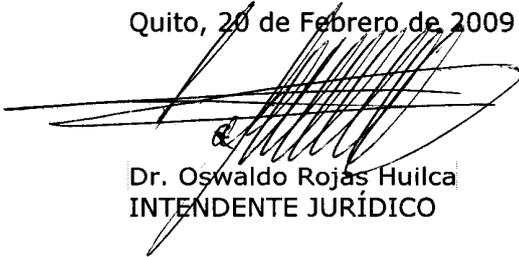
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RENTALAMSA S.A.

Se comunica al público que la compañía RENTALAMSA S.A. aumentó su capital en US\$ 7.000,00 y reformó sus estatutos, por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Septiembre de 2008 y el 4 de febrero de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.000792** de **20 de Febrero de 2009**

En virtud de las referidas escrituras públicas, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la Compañía es de siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$7.800,00), dividido en siete mil ochocientas (7.800.00) acciones con un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, numeradas de la uno a la siete mil ochocientas ..."

Quito, 20 de Febrero de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

 EVG/EAdeB.
EXP. 150327
Tr. 01.1.08.001870

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.